# LOGO MITUR JUL

# UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

**Resolución de Entrega de Información.**

**UAIP-MITUR No.025/2016**

San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día viernes treinta de septiembre de dos mil dieciséis, el Ministerio de Turismo, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, respecto a:

## Información sobre las estadísticas de visita de turistas del último año y de los últimos meses del Sitio Arqueológico Joya de Cerén, así como también información de la cantidad de empleados del Sitio e información general sobre el Sitio arqueológico Joya de Cerén.

Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de **XXXXXXXXXXXXXX**, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXX y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la ley; y art. 19 del Reglamento.

**POR TANTO:** De conformidad a los establecido en los Art. 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

## SE RESUELVE:

1. Informar que el MITUR no tiene bajo su administración los Sitios Arqueológicos del país.
2. Orientar que la institución que administra y lleva las estadísticas de visitas al Sitio Arqueológico Joyas de Cerén es la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República, a través de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural y Natural.
3. Brindar el contacto de la Oficina de Información y Respuesta de Casa Presidencial cuyo Oficial de Información es Lic. Pavel Cruz, correo electrónico: [oir@presidencia.gob.sv,](mailto:oir@presidencia.gob.sv) teléfono: 2231-8050.

Por lo tanto se hace entrega de dicha información, en esta misma fecha, a través de correo electrónico consignado para recibir notificaciones: XXXXXXXXXXXX



Unidad de Acceso a la Información.

Ministerio de Turismo

Alameda Manuel Enrique Araujo, Edificio Carbonel No.2, 2ª. Planta, Colonia Roma.

Teléfono: 2243-7835

